Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 22-10-19 Hs. 11:24
Número: 1012 Fojas: 3
Expte. Nº
Girado:
Recibido:

"2019 -Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

NOTA Nº 201/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 21 de Octubre de 2019.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S.________/__________D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 23 de Octubre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el mes de Septiembre de 2018, se realizó la apertura de sobres de ofertas de la licitación N°10/2018 de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, sobre la señalización horizontal del sector centro con pintura en caliente.

De acuerdo a la información brindada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante gacetillas de prensa oficiales, la obra – con un presupuesto oficial de $2.920.100- incluía el pintado de las sendas peatonales en la calle San Martín, avenida Maipú, Garramuño y avenida Prefectura Naval. Según la misma fuente de información, la obra "permite mayor durabilidad en la pintura de las señales en la vía pública, con la técnica de pintura en caliente que fija el dibujo de las sendas peatonales en las aceras".

Si bien se han desarrollado los trabajos de pintura, las sendas peatonales se encuentran sin demarcación hace varios meses. De allí surge la consulta que realizaremos en esta oportunidad, para determinar si existió un estudio previo a la licitación que haya definido esta técnica como la más adecuada para lograr la "durabilidad" señalada en la información difundida por el propio Ejecutivo, que sin dudas no se concretó.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"2019 -Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Asimismo hemos tomado conocimiento de la incorporación de dos nuevas máquinas para "realizar en forma más rápida y económica la pintura de cordones, demarcación de carriles y de sendas peatonales", según información de gacetillas de prensa del Departamento Ejecutivo Municipal, en el mes de mayo pasado.

En ese sentido, buscamos conocer detalles sobre la adquisición y definiciones sobre la pintura que se utilizará en las máquinas, ya que como a muchos vecinos nos preocupa que la inversión no sea correcta, teniendo en cuenta que la demarcación de sendas peatonales es un reclamo permanente por encontrarse las mismas sin pintura, a pesar de haberse realizado trabajos recientemente.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2019 –Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo en relación a los trabajos de demarcación de sendas peatonales, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Criterios utilizados para la elección de "pintura en caliente" como método de demarcación, teniendo en cuenta que la misma no tuvo durabilidad alguna;
b) Si la obra se encuentra en el plazo de garantía y si se prevé la ejecución de la misma;
c) Material (tipo de pintura) previsto para el uso de las nuevas máquinas para demarcación, según lo informado mediante gacetillas de prensa en el mes de mayo pasado;
d) Fecha estimada del inicio de demarcación de sendas peatonales para la presente temporada de obras;
e) Si existe o está previsto, un relevamiento para determinar el material y forma de aplicación más oportuna para garantizar mayor durabilidad de la demarcación o, caso contrario, cronograma de tareas periódicas para mantener la demarcación visible para mayor Seguridad Vial

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia